

adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

#### RESUELVO

Adjudicar a la empresa PROJARI S.A. la ejecución de la referida obra, por un importe total de veintisiete millones cuatrocientas mil pesetas (27.400.000 pts.) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,86008750 sobre el presupuesto de contrata.

Mérida, 4 de diciembre de 1991

El Consejero de Agricultura  
y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

---

*RESOLUCION de 4 de diciembre de 1991 de la Consejería de Agricultura y Comercio por la que se adjudica la obra de «Replacaciones forestales en la Sierra de Gata-Expte. N.º 05.02.0148».*

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de «Replacaciones forestales en la Sierra de Gata-Expte. N.º 05.02.0148», por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

#### RESUELVO

Adjudicar a la empresa SERVICIOS FORESTALES S.A. la ejecución de la referida obra, por un importe total de dieciocho millones seiscientos noventa y cinco mil quinientos quince pesetas (18.695.515 pts.) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,89899996 sobre el presupuesto de contrata.

Mérida, 4 de diciembre de 1991

El Consejero de Agricultura  
y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

---

*RESOLUCION de 4 de diciembre de 1991 de la Consejería de Agricultura y Comercio por la que se adjudica la obra de «Almacén y Laboratorio en Piornal-Expte. N.º 04.02.0005».*

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de «Almacén y Laboratorio en Piornal-Expte. N.º 04.02.0005», por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

#### RESUELVO

Adjudicar a la empresa VALERIANO GARCIA GONZALEZ la ejecución de la referida obra, por un importe total de cuatro millones setecientos sesenta mil ochocientos diecisiete pesetas (4.760.817 pts.) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99822362 sobre el presupuesto de contrata.

Mérida, 4 de diciembre de 1991

El Consejero de Agricultura  
y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO.

---

*RESOLUCION de 4 de diciembre de 1991 de la Consejería de Agricultura y Comercio por la que se adjudica la obra de «Pavimentación de calles en Guijo de Coria-Expte. N.º 05.01.0764».*

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de «Pavimentación de calles en Guijo de Coria-Expte. N.º 05.01.0764», por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

#### RESUELVO

Adjudicar a la empresa FERNANDO GONZALEZ DIAZ, la ejecución de la referida obra, por un importe total de cinco millones seiscientos veinticuatro mil pesetas (5.624.000 pts.) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,98962721 sobre el presupuesto de contrata.

Mérida, 4 de diciembre de 1991

El Consejero de Agricultura  
y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

---